



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y un minuto)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día les informo de la retirada de las preguntas 427 y 428, correspondientes a los puntos sexto y séptimo del orden del día.

Sr. Secretario Primero, ruego dé lectura a los puntos uno y dos del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

- 1.- Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre la contratación en el Servicio Cántabro de Salud de 2011 a 2018, solicitada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/7020-0007]**
- 2.- Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las medidas adoptadas desde el 08.02.2018 en relación con las denuncias de irregularidades en los contratos del Servicio Cántabro de Salud, solicitada por ocho diputados del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7020-0008]**

EL SR. BOLADO DONIS: Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la contratación en el Servicio Cántabro de Salud de 2011 a 2018, solicitada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto.

Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las medidas adoptadas desde el 08.02.2018 en relación con las denuncias de irregularidades en los contratos del Servicio Cántabro de Salud, solicitada por ocho diputados del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Secretario.

Señorías, el debate se va a desarrollar de conformidad con lo tratado en la Junta de Portavoces, con un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de quince minutos cada uno.

Pasamos por tanto a la fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta, Señorías, buenas tardes a todos.

Bueno, en esta ocasión hablamos de la petición de dos Comisiones de Investigación para tratar la cuestión del Servicio Cántabro de Salud que la pasada semana estuvimos debatiendo con el Presidente. Con una cuestión curiosa, porque la Intervención está teniendo un papel muy relevante en toda esta cuestión, con alguna petición por parte del Parlamento para que investigue los contratos del Servicio Cántabro de Salud y demás. Y se dio la circunstancia de que la semana pasada asistimos a este debate con el Presidente conociendo –no podía ser menos– el informe de la Intervención. Un informe que ya el viernes anterior ya conocía también la Fiscalía porque se le había remitido y que a los Grupos Parlamentarios no se nos ha remitido casualmente hasta después del debate. Una lástima no haberlo tenido para la semana pasada.

Pero en cualquier caso, a lo que asistimos fue a la recreación, una vez más, del “y tú más”. En vez de buscar soluciones, intentar depurar responsabilidades, pues asistimos al “y tú más”. El “y tú más” del actual Gobierno, queriendo convencernos de que todo esto lo hacía, y lo hacía mucho peor, el anterior Gobierno. Como sí eso fuera excusa para seguir realizando irregularidades.

Una vez leído el informe de la Intervención, llama mucho la atención alguna de las cuestiones que se ponen encima de la mesa y que entendemos que es justo que se traten en una Comisión de Investigación.

Se habla de la incidencia en la elaboración de los pliegos de condiciones. Se habla de que no se ha respetado el régimen de delegación de competencias, de contradicciones entre los plazos de ejecución de los contratos y lo establecido



en la Memoria posterior. Del fraccionamiento con la finalidad de disminuir la cuantía de una obra, o de un contrato, y así poder eludir los requisitos de publicidad y los relativos a los procedimientos de contratación que correspondan.

Se verifica la existencia de incidencias en la contratación. Se afirma que se recepcionan obras sin terminar. Se recomienda unificar la actuación de los diferentes órganos de contratación del Servicio Cántabro de Salud, homogeneizando criterios.

Se recomienda tramitar las donaciones y cesiones de uso conforme a lo establecido en la Ley de Patrimonio de Cantabria. Se recuerda permanentemente la necesidad de establecer un adecuado plan de inversiones, regulado en la Ley General de Sanidad.

No se entiende la compra fraccionada de 22 ecógrafos. Y se encuentra que hay contratos que claramente no deberían haberse tramitado como contrato menor.

Finalmente, una de las cosas que más se repite, aparte de recordar la necesidad de publicar contratos, que me parece algo fascinante y de incidir mucho en la necesidad de un plan de inversiones, se repite que la tramitación es en general correcta y acorde con la normativa. Volvemos a lo que hablábamos la semana que viene. Que en general cumplimos con la ley.

Todo esto lo dice el informe de Intervención. Una Intervención que esta misma semana ha salido diciendo que no va a poder evaluar los contratos del Servicio Cántabro de Salud, porque no dispone de los medios suficientes.

A mí, sinceramente, lo que me da la sensación es que lo que ustedes están montando es un sainete, en el cual nos quieren desviar la atención hasta las elecciones de algo que es muy grave y muy preocupante.

¿Tienen ustedes voluntad realmente de investigar y de aclarar las dudas? ¿Tienen ustedes realmente la intención de depurar responsabilidades políticas que hay detrás de todo esto? ¿Tienen ustedes realmente la intención de dejar de lado las irregularidades que se cometen en el Servicio Cántabro de Salud?, o esto es un mero trámite para pasar de largo y como cerró la semana pasada el Presidente: como en general se cumple la ley, yo no voy a cesar a la Consejera de Sanidad. Eso fue el resumen de lo que pasó la semana pasada.

Vamos a apoyar la Comisión de Investigación que hemos firmado. Siempre que se trate de buscar la máxima transparencia y de conocer qué es lo que pasa dentro de la Administración y depurar aquellas responsabilidades que se puedan cometer, lo vamos a apoyar.

Pero ya les advertimos –lo hicimos en su día y lo volvemos a hacer hoy– Señorías del PSOE, no vamos a participar de un sainete, en el cual nos quieran convencer que aquí no pasada nada porque ya lo hacían los anteriores. No. Si lo hacían los anteriores, igualmente mal y les pediremos las mismas responsabilidades.

La pregunta es: ¿Por qué ustedes no han actuado? ¿Por qué ustedes no han cambiado absolutamente nada y han dejado que esto se perpetúe y continúe en el tiempo?

Con respecto a la Comisión que pide el Partido Popular, es tres cuartas partes de lo mismo. Humo. Intentar desviar la atención, Señorías.

Nos dicen ahora que quieren investigar, o una Comisión de Investigación para investigar qué ha pasado del 8 de febrero para acá. Pero si lo que ha pasado desde el 8 de febrero para acá está muy claro. Lo que ha pasado desde el 8 de febrero para acá es que la Consejera de Sanidad ha hecho todo lo posible para tapar las irregularidades. Que no ha hecho ni ha realizado su función. Que ha mirado para otro lado, que se ha puesto de perfil. Puso la mano en el fuego por sus dos colaboradores y se quemó.

Y lo que ha pasado desde el 8 de febrero para acá es que el Presidente se está poniendo también de perfil y no está queriendo asumir su responsabilidad como Presidente. Quizás preocupado porque se le resuelva su socio de Gobierno. Pero esa no debiera ser la preocupación del Presidente.

La preocupación del Presidente debiera ser la imagen que traslada su Gobierno. Y la imagen que traslada el Gobierno es lamentable. Manteniendo a una persona que ha tapado las irregularidades del Servicio Cántabro de Salud, conociéndolas. Eso es lo que ha pasado desde el 8 de febrero para acá.

Está clarísimo, no hay nada que investigar. Lo que tiene que hacer el Presidente es cesar a la Consejera. Porque entre todo este camino, lo que ha ocurrido es el cese del Interventor General, e inhabilitar a la Intervención General. Que ahora resulta que nos descubrimos de la noche a la mañana, esta persona que han colocado porque les venía mejor; porque es más colega... porque ya estamos viendo lo que está ocurriendo. Y la intención que tiene de investigar las



irregularidades, en el Servicio Cántabro de Salud, lo que ha pasado es que se pretende pasar de tapadillo con todo esto. Se pretende impedir que conozcamos la realidad. Y que se asuman las responsabilidades.

No vamos a apoyar esa Comisión. Porque no hay nada –insisto– que investigar, está todo clarísimo.

Espero, aunque ya lo han anunciado, que apoyen la Comisión de Investigación para averiguar qué es lo que ha pasado desde 2011 para acá.

Porque las irregularidades da igual cuando se cometan, si en 2011 o 2017, son irregularidades y hay que depurar esas responsabilidades.

Me da miedo pensar las presiones que habrá recibido la Intervención General para dulcificar el informe de Intervención como se ha dulcificado, me da miedo pensarlo. Aunque a lo mejor no ha hecho falta; para eso se cesó al anterior Interventor General, para que no hiciera falta.

Porque les vuelvo a decir, Señorías, lo mismo que les dije la semana pasada: qué bien les ha venido el cese del Interventor General, qué bien les ha venido. Porque es realmente alarmante leer ese informe de la Intervención; para que luego nos digan que no pueden investigar los contratos del Servicio Cántabro de Salud porque no hay personal. ¿Entonces, qué han hecho con el informe de la Intervención? Dulcificar al máximo posible lo que ya salió de la Consejería de Sanidad. Y aún así se reconocen todas estas cuestiones que les he dicho.

¿Cómo pueden ustedes estar tranquilos, cómo pueden dormir tranquilos cuando la Intervención les recuerda que tienen que publicar los contratos en el Portal de Transparencia, cuando la Intervención les recuerda que tienen que cumplir con la Ley? De verdad...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Termino ya Sra. Presidenta.

Es realmente vergonzoso y lamentable que a este Gobierno le tenga que recordar la Intervención que cumpla con la Ley. Porque eso no hay que recordarlo a nadie, eso se tiene que cumplir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, seré breve porque en realidad las posturas de todo el mundo están muy claras ya, se ha debatido varias veces. Afortunadamente se ha impuesto el sentido común y debatimos conjuntamente la toma en consideración de la creación de las dos Comisiones, porque me veía duplicando otra vez un debate que ya está más que duplicado.

Comisiones ambas, traídas a colación a raíz de los acontecimientos ocurridos tras la denuncia por parte de una funcionaria de irregularidades en el Servicio Cántabro de Salud. Denuncia que ha provocado la dimisión o el cese, llamémosle como queramos, tanto del Gerente como del Subdirector de Gestión Económica del Servicio Cántabro de Salud, tras comparecer en Comisión y tras de que sus explicaciones no convencieran a nadie, salvo al Gobierno.

Gobierno que en primer lugar en boca de su Consejera de Sanidad y posteriormente por medio de su Presidente ha insistido, primero en minimizar los hechos y luego, en justificarlo. Aduciendo entre otras cosas que eran prácticas que venían siendo habituales desde hace años en la Consejería, como si eso fuera una justificación.

En definitiva, después de oír hablar a sus representantes, la preocupación lejos de disminuir ha aumentado; la sensación de que no se están haciendo las cosas correctamente, para muchos ha pasado de ser una suposición a ser casi una certeza.

Todo ello efectivamente acompañado de los informes que a pesar de estar edulcorados, muy edulcorados los dos, no dejan lugar a dudas.

En particular, yo quisiera insistir sobre ello, sobre la sospechosa partición de contratos, o la sospecha de partición de contratos. Lo que lejos de ser una mera incidencia administrativa como decía el Gobierno, es un delito perfectamente tipificado. Pero bueno, este asunto está en manos de la Justicia que resolverá como proceda.



Lo que a nosotros nos compete es saber si efectivamente estas prácticas u otras también presuntamente ilegales, de las que también hablan los informes, venían practicándose en la Consejería desde hace años, o si se trata simplemente de que el Gobierno ha puesto en marcha un ventilador sin nada que lo sustente. Por eso es necesaria la Comisión, para ver si somos capaces de averiguar la verdad.

Por eso y para ver qué ocurre en una Consejería en donde se efectúan docenas de miles de contratos menores todos los años. Cuestión que curiosamente solo ven normal los miembros del Gobierno. Quizá a lo largo de la Comisión, nos puedan informar el por qué están equivocados tanto la Administración Central como la Unión Europea o los diferentes organismos independientes, nacionales o internacionales, que ven el abuso de contratos menores, en primer lugar, como una fuente de ineficiencia y en, segundo lugar, como una de las principales puertas de entrada para la corrupción en la Administración.

Lo deseable sería que esta Comisión sirviera también para cambiar esta situación y que las contrataciones a dedo dejaran de ser una constante habitual en esta Consejería y en las que lo sean, y pasaran por fin a ser una excepción, una anomalía casi dentro de lo que debiera ser un mar de contrataciones transparentes y competitivas en igualdad de oportunidades, que es la forma de actuar que debería caracterizar a la Administración, en lugar de lo que está ocurriendo actualmente.

Lo cierto es que aunque sería lo deseable mis esperanzas al respecto son limitadas. Son limitadas entre otras cosas porque me temo que la Comisión va a quedar inconclusa o se va a cerrar en falso, dudo mucho que tengamos, que con el volumen de documentación que se va a manejar, tengamos capacidad de revisarla con rigor necesario, de hecho se acaba de comentar aquí, la misma Intervención ha manifestado sus dudas al respecto. Por esto es por lo que voy a apoyar también la Comisión propuesta por el Grupo Popular.

Yo no sé si al principio la propusieron o no, con intención de desviar la atención de sus posibles irregularidades en otras legislaturas, pero lo cierto es que al estar mucho más acotada nos va a facilitar que podamos llegar a alguna conclusión en algo concreto por fin.

En definitiva, Señorías, mi voto va a ser afirmativo para las dos Comisiones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Presidente, Sr. Revilla, el otro día nos enseñó desde esta tribuna que tenía el informe de Intervención sobre el Servicio, el informe definitivo sobre el Servicio Cántabro de Salud. Y le pregunté si lo había leído, y usted dijo que sí lo había leído durante ese fin de semana.

Y después que le hemos tenido el resto de los parlamentarios, el martes que nos llegó, yo sí le he tenido toda la semana para leerle y he repasado la intervención que usted hizo, Sr. Presidente. Y llego a la conclusión de que usted no le leyó.

Porque todos los casos y expedientes que yo desde esta tribuna le fui comentando y relatando están en ese informe definitivo que usted no hizo referencia, salvo una conclusión final que ya ha mencionado el Sr. Gómez, que debido pues a una interpretación, dice la propia Intervención General, interpretación de la norma, y un juego pues diríamos de burocracia administrativa, se consigue sembrar la duda en la Intervención General y llega a decir la propia Intervención que no sabe si sí hubo o no hubo fragmentación de contratos, en los casos importantes.

Y por lo tanto, al conseguir sembrar esa duda, pues tiene que cambiar ciertas afirmaciones que dijo.

Y esto para nosotros es aún más grave, porque se ve que no hay voluntad por parte de la Consejería de Sanidad de reconocer un error. Y lo que nos llega, digamos a una conclusión de que no se actuó por un error administrativo, por estas justificaciones que nos hace la Consejería, sino que se actuó sabiendo que se estaba saltando, o mejor dicho, burlando la ley con tretas y artimañas, para evitar pues lo que dice la Intervención, para evitar los procedimientos de adjudicación y poder dar las obras como todos sabemos que se han dado.

Sr. Revilla, le dije el otro día que por mucho que se pudiera maquillar con estas tretas burocráticas las conclusiones, la verdad estaba muy clara; hubo fragmentación de contratos, hubo concesiones de obras dadas a dedo y lo que hubo y sigue habiendo es un procedimiento de contratación irregular, que está normalizado por su Gobierno.

Y en las recomendaciones, que también ha hecho mención el Sr. Gómez, del informe definitivo lo dice muy clara la Intervención General: se tiene que evitar el procedimiento de contratación, en el procedimiento de contratación la



fragmentación del objeto del contrato con el fin de eludir los procedimientos de contratación establecidos en la norma, –así como otra cosa que también ha dicho el Sr. Gómez– que dice que se tiene que proceder a las publicaciones de todos los contratos menores.

Y aquí lanzo una pregunta, para los siguientes Portavoces, que igual me la pueden contestar, ¿cómo es posible que el Interventor General, que la Intervención General recomiende que no se fragmente la contratación en el Servicio Cántabro de Salud?, ¿si no hubo fragmentación de contratos?, según aquí, en esta misma Tribuna, se dijo por parte del Partido Regionalista y el Partido Socialista. ¿Y si no hubo esta fragmentación de contratos, cómo es posible que la Intervención General haga esa recomendación? Esperaré ansioso la respuesta.

Señorías, mi Grupo Parlamentario os solicitó a los diferentes Portavoces la firma para iniciar la Comisión de Investigación sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud desde el año 2011 hasta la actualidad. Porque con las pruebas y las evidencias que tenemos está más que demostrado que tenemos en la Sanidad de Cantabria, concretamente en el Servicio Cántabro de Salud, un sistema de contratación irregular que los diferentes gobiernos han visto y utilizado con total normalidad, algo que está prohibido por la Ley.

Estas semanas, aquí la Sra. Presidenta del Partido Popular, se ha iniciado... ha iniciado por parte del al Presidenta del Partido Popular, la Sra. Buruaga y el Sr. Fernández, pues un debate en los medios de comunicación de: por qué era desde el 2011 esta Comisión de Investigación. Y es muy sencillo, Señorías, porque a partir del 2011, que es cuando la Sra. Buruaga era Consejera de Sanidad, se empieza a desarrollar este procedimiento de contratación irregular hasta límites insospechados.

Aprovechando los contratos menores para fragmentar partidas más grandes y así saltarse los procedimientos de adjudicación

Sra. Buruaga, el por qué del 2011 se verá en la Comisión de Investigación y analizaremos muchísimos contratos eso sí es cierto.

Ya se ha dado una cifra de hecho, se analizarán muchísimos contratos. Y le voy a poner varios ejemplos de lo que vamos a poder ver. Se realizarán, analizaremos los contratos que se realizaron para el servicio de cita previa. Contratos menores durante todos los meses desde el 2012 hasta el 2018 con una cantidad de entre 15.000 a 20.000 euros.

Veremos contratos que se hacen para reforzar las llamadas del 061 por el mismo procedimiento. Veremos quienes son los beneficiarios de estos contratos y las relaciones que tenían con el Partido Popular.

Veremos también, Sra. Buruaga, contratos que se hicieron y se hacen con una empresa de ambulancias vinculadas a un exdiputado del Partido Popular de Valladolid, con contratos menores todos los meses sin excepción de 14.066,25 euros.

Y todo esto y mucho más, Señorías, serán los atropellos que veremos en esta Comisión de Investigación de cómo se funcionaba en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 con el Partido Popular y usted en la cabeza de la Sanidad de Cantabria.

Y vernos también como se ha seguido con estos mismos contratos, estos mismos procesos de fragmentación y esos mismos chanchullos durante el 2016, 2017 y hasta la actualidad con el actual Gobierno de Cantabria.

Sr. Revilla, como puede ver, no digo lo primero que se me viene a la cabeza, como puede ver llevamos muchísimo tiempo, Sr. Presidente, haciendo lo que usted y su Gobierno no ha querido hacer; investigar absolutamente todo lo que hemos podido, hasta donde hemos podido alcanzar. Porque a nosotros sí nos preocupa la Sanidad Cántabra y porque queremos que haya una contratación justa en el Servicio Cántabro de Salud.

Así que, Sr. Presidente, si usted sí se hubiera leído el informe de Intervención y hubiera indagado un poco –un poco– porque con cuatro peticiones de documentación se obtiene grandes resultados y usted como Presidente no necesita hacer eso, hubiera visto todo esto, lo que le estoy comentando, este sistema de contratación irregular que hay en el Servicio Cántabro de Salud.

Y por eso, Sr. Presidente, es por lo que solicitamos esta Comisión de Investigación.

Y por esto, Señorías, mi Grupo pidió y sigue pidiendo el cese de la Consejera, la Sra. María Luisa Real. Y que se ponga al frente de la Consejería alguien que sepa coger las riendas de toda esto, de todo esto y con la energía suficiente, Sr. Revilla, para revertir todos estos chanchullos y desmontar este sistema de contratación irregular normalizada, que tanto dinero nos está costando a las cántabras y a los cántabros.



Señorías, también se ha comentado, ayer salió en prensa que la Intervención General se niega, por falta de medios, a investigar y auditar al Servicio Cántabro de Salud desde 2011.

Esto es muy serio y yo diría que es una auténtica vergüenza. Y que este Gobierno tendría que estar avergonzado de esto que ha dicho la Intervención General.

Y os recuerdo que este Parlamento, hace dos años aproximadamente, pidió por unanimidad –este Parlamento– que se dotara de los medios económicos y de personal suficiente a la Intervención General del Gobierno de Cantabria.

Y en Presupuestos, en Presupuestos también hubo enmiendas para dotar económicamente a la Intervención General. Que fueron rechazadas por parte de los dos Grupos del Gobierno, del Partido Regionalista y del Partido Socialista. Pero no fueron rechazadas así como así, que he revisado las actas, la explicación que nos dieron fueron que no se consideraba necesario hacer esa aportación económica a la Intervención General.

Y nos encontramos hoy que la única herramienta que tiene el pueblo de Cantabria para la fiscalización del propio Gobierno de Cantabria, no tiene los medios económicos ni personales suficientes. Esto es una vergüenza, qué poco os importa Cantabria.

Así que os anuncio también, ya aprovecho, que mañana voy a registrar la comparecencia del Sr. Pedro Pérez Eslava, en la Comisión de Economía; Sr. Presidente de la Comisión, mañana tendrá esta petición; para que venga el Intervención General y que nos explique la situación económica en la que se encuentra la Intervención General y que nos diga qué necesidades tiene la propia Intervención. Ya que dentro de poco se inicia la tramitación de los Presupuestos y podamos dotar económicamente a la Intervención General para que pueda hacer sus funciones de auditoría y fiscalización. Y veremos si ahora se considera, o no, necesario.

Sra. Buruaga, le he escuchado decir en los medios que va usted a votar a favor de la Comisión de Investigación, le felicito. Le felicito que se hayan dado cuenta de que la Comisión de Investigación que tiene como objeto analizar y buscar las irregularidades, y así poder mejorar la contratación del Servicio Cántabro de Salud es la que Podemos ha impulsado junto a Ciudadanos, junto al Partido Socialista y el Partido Regionalista y que usted se negó a firmar.

De igual forma le anuncio que no apoyaremos vuestra Comisión de Investigación, ya que aunque ya se ha dicho, es una tomadura de pelo, la Comisión que nos habéis presentado. Y lo que ustedes quieren hacer es un circo político –eso sí– sin entrar a investigar el fondo y de dónde viene el problema, para poder solucionarlo y zanjarlo de una vez por todas.

Sra. Buruaga y para que se le quite esa preocupación que tiene y que ha dicho en rueda de prensa, de que Podemos sale al rescate del Gobierno, estese muy tranquila, que nadie de los aquí presentes tiene la más mínima duda de que si hay un Grupo Parlamentario en este pleno que ante la más ¡mínima! duda de una irregularidad o de una corrupción no mira hacia otro lado, eso es Podemos.

De igual modo –y ya termino– que os digo a todas y a todos que no vamos a consentir que hagáis con esta Comisión de Investigación lo que hicisteis el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Regionalista con la de Valdecilla, que la aparcasteis para que no comenzara y no se investigara la privatización de Valdecilla.

Os aseguro que en esta sí se va a iniciar esta Comisión de Investigación y sí se van a investigar las posibles corruptelas cometidas en el Servicio Cántabro de Salud, sean del Partido Popular o sean del Partido Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Sr. Blanco, veo que usted sigue desconociendo cómo funciona este Parlamento y al igual que esta Comisión de Investigación una Junta de Portavoces la propone o la promueve un solo Grupo, usted, su Grupo podía haberla traído para que debatiéramos aquí el inicio de esa Comisión y no lo hizo. No es cosa del resto de Partidos.

Hace falta más de un Grupo para que apoyemos esa Comisión de Investigación, pero una vez apoyada ya puede traerla usted aquí y no lo ha hecho.

Hoy debatimos la creación o no de dos comisiones de investigación sobre los contratos del Servicio Cántabro de Salud y según parece alguno, al menos una saldrá adelante.



Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar la primera de las comisiones, la que investigará los contratos desde el 2011 y no apoyaremos la del Partido Popular, registrada ad hoc con la única intención de seguir desviando el debate hacia unos fines interesados.

Apoyaremos la primera de las comisiones porque fuimos nosotros mismos los que pedimos en mayo con una enmienda, una PNL del Partido Popular, que pedía la auditoría de estos contratos y que rechazaron, y porque fuimos nosotros los que pedimos en junio una nueva iniciativa que estos contratos fueron auditados.

Nuestro compromiso con la transparencia es claro, tajante y absoluto. No creemos que el Servicio Cántabro de Salud tenga nada que ocultar y por ello aunque los contratos de este gobierno ya hayan sido auditados, apoyaremos la creación de la Comisión.

Pero obviamente, si el Partido Popular pretende calificar la gestión actual como ha hecho en multitud de ocasiones como un escándalo, lo que la Comisión de Investigación debe de hacer es buscar cuáles son los precedentes con los que se encuentra el Servicio Cántabro de Salud y esa será la única forma de esclarecer ese escándalo al que ellos se refieren.

La Comisión en ningún caso debería quedar ceñida únicamente a esta etapa de gestión, mucho menos a esos seis meses como propone el Partido Popular. Porque los contextos en los relatos suelen ser muy importantes, las fotos fijas no sirven para demostrar evoluciones y desde luego esta descontextualización solo puede servir a unas conclusiones interesadas pero alejadas de la realidad.

No podemos acudir a esta Comisión de Investigación buscando culpables de antemano tal y como pretende el Partido Popular con su propuesta. Creemos que lo más indicado es que la Comisión de Investigación inicie su trabajo en los contratos de 2011, quizá lo oportuno hubiera sido que empezara en 2012, que es el periodo de vigencia del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, pero aceptamos que se amplíe.

Como ven no lo pedimos de forma aleatoria tal y como lo hacen ustedes en su propuesta de Comisión que han presentado y que reitero, no aceptaremos.

Nuestra propuesta de ley, perdón, nuestra propuesta de Comisión de Investigación se hace ajustándonos a los periodos de vigencia de la ley en los que ustedes otra vez lo hacen intentando politizar la cuestión, intentando fijar fantasmas aunque nuevamente siguen sin encontrar ninguno.

Por cierto, una ley que de hecho ya no está en vigor habiendo sido derogada por la nueva Ley 9/2017 de 8 de noviembre, con lo que la propia Comisión de Investigación podrá también quedar acotado en su final, aunque no nos oponemos a utilizar tres textos legislativos diferentes si así lo decide el propio funcionamiento de la Comisión.

Lo que está claro es que esta Comisión de Investigación parece encerrar una cuestión de fondo y que no es otra que el continuo descrédito que el Partido Popular vierte sobre las instituciones cada vez que no está en el Gobierno. No es la primera vez y parece que no será la última.

Por un lado, estamos entrando en una Comisión de Investigación, porque desde el Partido Popular no se respetan lo más mínimo los informes oficiales que redacta la Intervención General. Esto es un hecho consumado y contrastado, porque este Gobierno ha sometido al Servicio Cántabro de Salud al control de la Intervención durante toda la legislatura. Cosa que los gobiernos anteriores, como el del propio Partido Popular, no pueden decir lo mismo.

Pero fíjense que hasta finales de la semana pasada se oponían a que una Comisión de Investigación entrase en esa etapa de gestión en la que no existían los controles financieros. Y exigía que se elaborara en exclusiva cuando estos controles están funcionando.

Igual que lo dije la semana pasada, lo voy a repetir hoy. Con tal de sembrar la duda sobre la gestión pública, sobre los propios servicios públicos, el Partido Popular no duda en mentir, difamar o calumniar.

Hoy, les voy a poner un ejemplo que ya les puse en junio. Por aquel entonces, el Partido Popular culpaba al Servicio Cántabro de Salud, por supuesto sin pruebas, de ilícitos penales como la falsedad documental. Palabras textuales del Sr. Fernández, que enseguida saldrá a hablar. En la página 36, del Diario de Sesiones, del 21 de mayo.

Tuvo la oportunidad de disculparse en el debate del 4 de junio. Y no solo no lo hizo, sino que incidió en achacar delitos al Servicio Cántabro de Salud.

Sumó a la lista de falsedad documental, el uso fraudulento de contratos menores. Vamos a ver si a la tercera y con el informe de Intervención, que echa por tierra sus difamaciones, es capaz de rectificar. No ya por mí, no ya por el Servicio Cántabro de Salud, sino por la imagen que el Partido Popular traslada a ciudadanía de los servicios públicos.



Y si no es capaz de hacerlo, esperemos que lo haga la Sra. Sáenz de Buruaga, que dé una rueda de prensa para disculparse públicamente igual que la ha dado para cambiar de opinión con respecto a esta Comisión de Investigación.

También exigiría la misma responsabilidad al Portavoz de Ciudadanos, que se atrevió a hablar –y cito textualmente– de la página 39 de aquel Diario de Sesiones, de un presunto caso de corrupción. Para Ciudadanos también vale todo, y tampoco se han molestado en rectificar o disculparse.

Las maneras en aquel Pleno ya fueron muy similares entre unos y otros. Y hoy demostrarán que siguen siéndolo, si les da igual votar a favor de una que de las dos. Demostrarán que votar a favor de las dos Comisiones de Investigación será una simple muestra de postureo, porque les da igual que funcionen o que no. Les da igual investigar el funcionamiento del Servicio Cántabro de Salud durante los últimos años que un sesgo interesado de tan solo unos meses.

De lo contrario, no se prestarían a apoyar una Comisión que duplicará las funciones de la otra durante un periodo de tiempo. Y cuya propuesta se hizo para lo que se hizo, para huir hacia delante. Para intentar continuar con la cortina de humo. para continuar con la estrategia de acoso y derribo contra la Consejería y contra la Sanidad. Para tapar sobre todo su falta total de iniciativa política

De hecho, si hubiera habido un poco de cordura y de lógica en la forma de actuar del Partido Popular, en el mismo momento que anunciaron su apoyo a la primera de las Comisiones deberían haber retirado la segunda. Y no lo hicieron.

Ustedes son los que empujan a este Parlamento a la creación de una Comisión de Investigación, pero se han opuesto con uñas y dientes a que esa Comisión de Investigación abarque el periodo lógico que debería abarcar. Y a pesar de que el informe de Intervención no refleja, porque no existe, ninguna de las cuestiones que ustedes denunciaban, no retiraron su propuesta.

Porque reitero, su propuesta no busca investigar. Busca desacreditar y para su desgracia, con los informes en la mano, los desacreditados han sido ustedes. Fueron a por lana y salieron trasquilados.

Y en esas estamos. Vamos a proceder a votar dos Comisiones de Investigación cuando de toda lógica, una vez que vislumbremos que habrá unanimidad en la primera, la segunda no debería tener cabida. Ya que está incluida en la primera.

Desde luego y como ya les hemos tenido que decir muchas veces, quizás demasiadas, con nosotros no cuenten para ese juego.

Nosotros, sí creemos en la transparencia. Y por ello votaremos a favor de que se analicen todos los contratos, también los de nuestra etapa de gestión. Pero no vamos a colaborar en una caza de brujas.

No vamos a aceptar una Comisión con unas conclusiones preestablecidas, que ya tiene señalados a sus culpables. Y que por si fuera poco está ideada para contradecir lo que dicen los informes oficiales. Si esa es la forma que ustedes tienen de hacer política, si ésta es la forma que ustedes tienen de respetar las instituciones del Gobierno, se la dejo a ustedes y que sea la ciudadanía quien se la evalúe.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Es la tercera vez que mí Grupo Parlamentario tiene que pronunciarse desde esta tribuna sobre la gestión de la contratación del Servicio Cántabro de Salud. Y como en ocasiones anteriores mantendremos nuestro criterio de ratificar nuestro apoyo a las iniciativas conducentes a esclarecer, a analizar la gestión contractual de nuestro organismo autónomo de salud.

En las dos ocasiones anteriores hemos sido favorables a que los contratos sean analizados por la Intervención. No solo los formalizados en esta legislatura sino también a aquellos que se realizaron durante la etapa de gestión del Partido Popular y que coinciden en el tiempo con la anterior legislación contractual vigente hasta marzo de 2018.

Nos parecía y nos parece necesario ampliar el rango de la auditoría del mismo modo que nos pareció necesario enviar el informe de la intervención como pedía el Grupo Podemos y por eso dijimos que sí. El Partido Popular votó que no.



Nuestra actuación en todo este proceso que surge a raíz del correo electrónico de la funcionaria ha sido la misma. Como no teníamos ni tenemos intención alguna de ocultar nada, tampoco de amparar ninguna corruptela y nuestra postura desde inicio ha sido actuar con total transparencia nos pareció correcta necesaria y adecuada la iniciativa del Presidente del Consejo de Gobierno de determinar la apertura del expediente informativo interno desde el mismo momento en que apareció publicado el correo de la Jefa de Servicio de Contratación.

Apoyamos como lógica y necesaria la decisión del Consejo de Gobierno con el apoyo de este Parlamento de enviar el informe a la fiscalía que a día de hoy ya tiene el informe, este y el de la Intervención en sus manos, porque no tenemos nada que ocultar Señorías.

Consideramos la rendición de cuentas de los gestores públicos un valor fundamental de los sistemas democráticos. Consideramos las Comisiones de Investigación bien utilizadas instrumentos importantes del control del ejecutivo, porque cumplen un papel fundamental en el sistema parlamentario siempre que se usen adecuadamente y con responsabilidad, siendo conscientes que también tienen límites y un riesgo muy importante de su uso partidario.

Nunca las hemos enfocado como instrumentos en contra de personas en concreto, desprestigiando con ello su importante función de control político y convirtiéndolas en un instrumento de venganza o de ataque al adversario, pervirtiendo así su objeto y funciones.

De eso desde luego tenemos mucha experiencia en la legislatura del expresidente Diego y también por las declaraciones del Sr. Fernández, miembro activo de las Comisiones y por la Presidenta del PP que se siguen empeñando en plantear la Comisión como un ataque directo a la actual Consejera y al Presidente del Consejo de Gobierno.

Comisión contra Real como les gusta decir, otra vez utilizando el instrumento de control de las instituciones para su rédito político partidario. Para intentar ocultar sus incoherencias, su absoluta falta de criterio en este asunto, para demostrar que la transparencia en la gestión solo es exigible para los demás, nunca para el Partido Popular.

Para encubrir Señorías la absoluta inacción del Partido Popular en esta legislatura, donde sus líos internos, los líos internos entre los Diputados del Grupo Popular han sido la tónica del día a día de esta Cámara, desarrollando una pobre labor desde la oposición. Miserias propias que les han llevado a actuar con absoluta incongruencia a lo largo de esta legislatura y en especial en este asunto.

Dos veces han votado en contra de ampliar el rango de estudio de la auditoría de la Intervención para abordar el análisis de la contratación del Servicio de Salud y se han resistido de manera reiterada a que se examine su etapa de gestión en este asunto y además por sus declaraciones públicas siguen haciéndolo.

Miren, se han metido ustedes solos en un callejón sin salida. Primero, amparándose en enmiendas subterfugios para evitar ser objeto de escrutinio. Después anunciando su abstención a la petición de Comisión respaldada por los Grupos de esta Cámara. Ahora, en esas vueltas de tuerca que les gustan mucho a la presidenta del Partido Popular, con el ánimo de tapar su absoluta incoherencia en este tema anunciando su voto a favor y exigiendo otra vez el respaldo a su propia petición.

Mire, Sra. Sáenz de Buruaga, es usted la reina de las argucias parlamentarias. Querer dar la vuelta a la tortilla cuando la han quemado ustedes Señorías del Partido Popular por todos los lados, supone un ejercicio de hipocresía política mayúsculo.

Hay que tener mucho atrevimiento para afirmar que no quieren ser la coartada y excusa para que no se investigue los chanchullos de real, y cito textual, y lo hace también con el aval de su vocero de escaño.

Otra vez con el ataque personal y enfocando la Comisión contra una persona en concreto demostrando lo que en realidad buscan: el descrédito de la Consejera y de este Gobierno, porque ustedes siguen empeñados en ofrecernos una legislatura vacía de propuestas, de contenido y de rumbo.

Miren, ustedes mismos se han puesto la soga al cuello, quieren votar a favor, después de mantener lo contrario durante el mes. Ustedes mismos han vertido sospechas sobre su etapa de gestión, con su intento a la desesperada, de que no se investigue al Servicio Cántabro de Salud bajo su mandato.

Interesante, pero al mismo tiempo muy ofensivo este ejercicio filibustero de rectificar sin hacerlo, insultando a la inteligencia de los miembros de esta Cámara y demostrando su absoluta y desastrosa gestión de este asunto.

Sr. Presidenta del PP, si la Comisión es inviable, ¿por qué vota ahora a favor de la misma? Si los Diputados no somos auditores, ni tenemos conocimientos ni medios, ¿cómo es posible que en la anterior legislatura pudiéramos revisar los miles de folios de la Comisión de CANTUR, escuchar las declaraciones de todos los proveedores a los que hicieron



desfilan por este Parlamento, analizar el montón de facturas que tuvimos a la vista y todos los contratos de personal, entre otros documentos?, ¿cómo lo hicimos Sra. Sáenz de Buruaga?

Y además lo hicimos con sus reglas y con su calendario, porque utilizaron de manera torticera su mayoría absoluta y los medios de este Parlamento, para imponer sin margen a la negociación alguna sus normas, propias de un tribunal de la Inquisición, con el objetivo único de atacar a un miembro del anterior Gobierno, que hasta ahora ha ganado todas las demandas derivadas de sus denuncias en los tribunales, fruto de esa Comisión.

Eso Señorías, sí que es utilizar una Comisión de manera tramposa, porque se demostró que la usaron desde el Gobierno, para sus fines partidistas, para atacar al adversario y especialmente, para encubrir la etapa más negra de gestión que ha conocido esta autonomía; sí la del deterioro de los servicios públicos fundamentales de esta región, la de los recortes sociales y sanitarios que dañaron gravemente a la ciudadanía de esta tierra y que este Gobierno sigue intentando revertir sin su ayuda.

La de los insultos a los funcionarios, a los trabajadores, a los Diputados y al personal médico, sello indiscutible del que fuera su Presidente.

Y lo pagaron y pagaron, ¡claro que lo pagaron!, de 20 a 13 Diputados y en la oposición por deseo propio, porque renunciaron desde el mismo día de las elecciones a seguir en el Gobierno.

¿Por qué?, porque se habían cerrado todas las puertas para posibles acuerdos y demostraron que no saben gobernar ni con mayoría absoluta ni sin ella.

Nos dice que la Comisión es inútil, porque no tiene sentido que se investigue lo que no está bajo sospecha. ¿Están ustedes seguros Sra. Presidenta del Partido Popular, está usted seguro Sr. Fernández?

Mire, no le vaya a pasar como a su Presidente, al expresidente de su Partido, que no conocía al bigotes, pero fue a la boda de su hija. Ni la caja B de su trama de corrupción, confirmada por los tribunales.

Miren, nos toman por necios, Señorías del Partido Popular y pretenden seguir haciendo hoy, en esta Cámara.

Voy a insistir en el hecho de que a pesar de la obligación de control financiero anual permanente a que está sujeto el Servicio Cántabro de Salud, este no se hizo ni en el año 2012 ni en el 2013 ni en el 2015, siendo usted la Consejera de Sanidad.

Y le vuelvo a preguntar, ¿cómo justifica usted la inexistencia de auditoría del contrato de Valdecilla?

No se sometieron a control alguno, por eso derivaron sospechas de su gestión, están haciendo el ridículo más espantoso, Sres. del Partido Popular.

Pero miren, resulta que el informe del 2014 ya nos pone en el camino de lo que fue su gestión en esta etapa. Esas prácticas contractuales, que según usted no están bajo sospecha y de las que no habla, reniega o se olvida, como su expresidente Aznar, empeñado en llamarnos tontos a todos los españoles.

Contrato menor de vigilancia y seguridad de hospital Comarcal de Laredo, fraccionamiento en doce documentos de pago y lo más llamativo, abono de diferencias salariales por la categoría profesional de Jefe de Seguridad, contrato menor que no se publicó en el Boletín y que según la Intervención nunca debiera haberse realizado.

Pagó el sobresueldo al jefe de Seguridad, al margen del contrato del acuerdo marco.

¿Era este su compinche, Sra. Sáenz de Buruaga?, ¿le parece de suficiente entidad esa incidencia de pagar un sobresueldo, utilizando la figura del contrato menor, en contra de la ley, como pone de manifiesto la Intervención? Sí, la Intervención de 2014, que pone por escrito: "que no existen contratos derivados del acuerdo marco, para los suministros de prótesis de rodilla, de cadera y mallas quirúrgicas, cuando debiera haberse tramitado".

¿Eso cómo lo llama usted, Sra. Presidenta del Partido Popular?, ¿chanchullo, adjudicación a dedo? ¿Cómo lo califica usted, a la luz de su criterio sobre las irregularidades que hoy le achaca al Servicio Cántabro de Salud?

Si como usted afirma, lo que es relevante es lo que concluya la Intervención ¿Cómo considera usted que debemos calificar los fraccionamientos de contratos que se han detectado en las obras de reestructuración y ampliación del área de farmacia del Hospital de Laredo, dividido en 16 facturas? Todos a nombre de la misma empresa. Y pagadas en la misma fecha, diez meses antes de su recepción.



¿Eso cómo lo denomina usted: irregularidad, amaño, chanchullo?, ¿Cuál de esos términos prefiere elegir, Sra. Presidenta del Partido Popular?

Mire, si la Ley de Contratos es tan clara, por qué razón durante su gestión se han pagado las prótesis de rodilla con un sobrecoste cercano al 54 por ciento respecto de lo que figuraba en el acuerdo marco.

¿Y por qué adjudicaron el contrato a la misma empresa, sin incluirlo en ese acuerdo marco?

¿Eso es claridad, Sra. Sáenz de Buruaga; eso es transparencia, Sr. Fernández; eso es actuar conforme a ley? Díganmelo hoy. Tienen la oportunidad de hacerlo y de explicarse. Porque el que tira la piedra contra los demás tiene que estar dispuesto a recibirla y en contrapartida explicar sus propias decisiones e incongruencias.

Se lo dije hace una semana. Ustedes, los adalides de la transparencia, han sido pillados en falta. Sus acusaciones, se les han vuelto en contra; les han estallado en la cara.

Nosotros, Señorías, no buscamos excusas para hacer lo correcto; no lo hemos hecho nunca. Tampoco justificamos las prácticas irregulares, lo dije la semana pasada. Lo dijo el Presidente. No lo haremos, no es nuestro estilo de gobernar.

Les recuerdo que el Presidente del Gobierno, nada más conocer las incidencias e irregularidades detectadas ha dado orden para su rectificación y para aplicar las recomendaciones que establece la propia Intervención, para mejorar el ámbito contractual interno del Servicio Cántabro de Salud. Y al mismo tiempo ha determinado el análisis de la contratación pública de todo el sector público, con el ánimo de mejorar los procedimientos y garantizar su limpieza y ajuste a la ley.

Porque los Regionalistas, creemos necesario corregir errores y prácticas administrativas que pueden poner en entredicho la correcta gestión de nuestro Servicio de Salud y de todo nuestro sector público.

Usted, Sra. Sáenz de Buruaga, además de no investigar, no dio nunca ninguna orden en ese sentido. No cumplió con su obligación de realizar las auditorías. Y la única que realizó, la deja completamente al pie de los caballos; porque usted se lo ha buscado. Usted misma se ha puesto la sogá al cuello.

Las trampas, Sra. Sáenz de Buruaga, las practica usted; que quiere esconder sus propias faltas, porque va a votar la Comisión solicitada de los Grupos, tapándose la nariz y cerrando los ojos. Demostrando la inconsistencia de sus argumentos, intentando a la desesperada revertir la posición insostenible en la que ustedes mismos se han colocado, practicando un discurso destructivo respecto del Servicio Cántabro de Salud, que estuvo bajo su responsabilidad. Y empañando la labor de los profesionales del mismo, a los que han cuestionado en su independencia y profesionalidad. Lo han hecho, Sra. Sáenz de Buruaga.

Nosotros, mantendremos la misma posición que hemos tenido desde el inicio. No vamos a respaldar argucias parlamentarias que insultan nuestra inteligencia.

Votaremos a favor de la Comisión de Investigación que hemos rubricado con nuestra firma. No vamos a caer en sus trampas, insidias y provocaciones.

La Comisión que proponen contra Real, como ustedes mismos afirman, no merece nuestro apoyo y resulta innecesaria, porque la que avala mi Grupo Parlamentario incluye el análisis del periodo de gestión que ustedes demandan.

Es absolutamente absurdo fijar dos Comisiones sobre el mismo objeto y el mismo periodo temporal. Refleja su total incoherencia en este asunto. Y plantea su desarrollo contra una persona y un Gobierno como han demostrado de manera reiterada con sus declaraciones públicas.

Si quieren sacar la pata del agujero en el que ustedes mismos se han metido, háganlo solitos Señorías. Nosotros, no vamos a respaldar Comisiones a la carta, ni vamos a caer en sus lamentables argucias y artimañas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sra. Presidenta, Señorías.

Llevamos ya varios minutos, llevamos un buen rato oyendo utilizar la expresión de la Comisión contra la Sra. Real, la Comisión contra Luisa Real. Pero vamos a ver, a quién han denunciado ¿a Isabel Pantoja?



Si han denunciado a María Luisa Real la funcionaria jefa de contratación, si el sindicato médico ha denunciado irregularidades en los contratos de Luisa Real, si a Luisa Real le han dimitido dos altos cargos por irregularidades y chanchullos; si está cuestionada la gestión de Luisa Real, si Luisa Real es quien trajo a esos altos cargos con la fama que tenían, si los ha amparado, los ha ocultado y ha tratado de esconder sus prácticas ¿a quién vamos a investigar, a Isabel Pantoja? Pues habrá que investigar a Luisa Real, la gestión de Luisa Real, la gestión que se ha producido en los años 2016 y 2017. La gestión que huele mal, la de Luisa Real.

Pero es que aquí vamos directamente al surrealismo, es decir cómo la funcionaria jefa de Servicio de Contratación denuncia prácticas irregulares en la gestión de los altos cargos nombrados por Luisa Real, como el sindicato médico denuncia irregularidades en la gestión de los altos cargos nombrados por Luisa Real, como el Partido Popular aporta documentación donde se prueba esas irregularidades, como el informe de la inspección médica ratifica que se han producido esas irregularidades, como el informe de Intervención ratifica que se han producido las irregularidades, no investigamos a Luisa Real, investigamos al Gobierno del PP de antes. Esto no se sostiene.

Esto es una cortina de humo para desviar la atención, esto es dar oxígeno, dar respiración asistida a Luisa Real, para ganar tiempo para salvar a Luisa Real, una maniobra más de las muchas que ha hecho este Gobierno para salvar a Luisa Real.

Si la gestión del PP no la ha denunciado nadie, si la gestión del PP ha sido auditada por el Tribunal de Cuentas, que es el máximo órgano fiscalizador y órgano de enjuiciamiento, tendrán que apoyarse en algo. Auditado por el Tribunal de Cuentas..., si se lo dice el Interventor en el informe, en el informe que ha preparado.

Es decir pero no, se trata de cualquier argucia para no investigar a Luisa Real. Y yo entiendo cualquier persona con sentido común entiende que si a quien se ha denunciado es a las personas que nombró Luisa Real por fraccionamiento de contratos, por adjudicaciones a dedo, por manejar informes a la carta, por colocar en los despachos del Servicio Cántabro de Salud a asesores externos que además cobraban por personas interpuestas, se ha denunciado por recibir obras que no habían finalizado. Está en toda la documentación.

No, dice cómo se atreve a acusar de falsedad documental..., pues firmar un acta de recepción de una obra que no ha concluido o firmar un acta de entrega de un suministro cuando no se ha producido, ¿eso qué es Sr. Casal? Dejemos que ya el fiscal está con ello y ya veremos a ver hasta dónde llega.

Pero lo que es claro es que aquí hay una estrategia del Gobierno por tratar de enredar toda la investigación, de tal manera que como se ha denunciado la gestión de Luisa Real investigamos al gobierno del Partido Popular. Es sencillamente surrealista.

Se lo dice, ¿por qué nosotros decimos que esta es una Comisión imposible? Esta es una Comisión de Investigación imposible porque lo dice el Interventor, porque dice que es imposible analizar toda la documentación de los últimos..., si dice que para él es imposible con los medios de los que dispone analizarlo ¿vamos a ser nosotros?

Si además no tiene ningún sentido porque todas estas irregularidades ya las conocemos, ya sabemos cuáles son, han sido puestas encima de la mesa, han sido ratificadas por los informes.

Dice el Interventor que una Comisión de Investigación como la que ustedes proponen exigiría analizar 217.000 contratos, habla de imposibilidad y dice que además los contratos firmados entre 2011 y 2015 ya han sido fiscalizados por el Tribunal de Cuentas y que a ese informe se remite.

Es decir, lo que no es capaz de hacer la Intervención lo vamos a hacer aquí cuatro Diputados en tres mañanas. Esto es sencillamente surrealista, esto es una cortina de humo y esto es una auténtica farsa.

Repito, la Jefa del Servicio de Contratación denuncia irregularidades en el Servicio Cántabro de Salud el 8 de febrero mediante un correo electrónico.

El Partido Popular denuncia irregularidades el 26 de abril y aporta la documentación. el Sindicato Médico se suma a esa denuncia. El informe de la Inspección Médica la confirma. Y el informe de Intervención confirma todas las irregularidades, todas las prácticas oscuras que se han producido en la gestión de los altos cargos nombrados por Luisa Real. Y lo que hicimos fue abrir una investigación contra el PP.

Ese que cuando uno, cuando detienen a uno robando un banco y le pillan, eh, no se investiga, ni se juzga ni se apresura al de la panadería de al lado del banco o a un paisano que circulaba por allí. No se hace aquí. Y aquí todo vale por parte del Gobierno con tal de no investigar la gestión de Luisa Real que es la que verdaderamente muestra signos preocupantes.



Sobre la gestión del Partido Popular. Ningún funcionario denunció la gestión ni los contratos de la etapa 2011-2015. La funcionaria que el 8 de febrero denunció estas prácticas e irregularidades lleva 35 años al frente, en esa responsabilidad y no ha denunciado. Ni los médicos denunciaron irregularidades, ni la Intervención, ni el Tribunal de Cuentas, nada. Nada.

Y Valdecilla está más auditado que ningún otro contrato de ningún Gobierno de esta región. Porque fue denunciado ante el Tribunal Económico Administrativo de recursos contractuales y no dio ninguna irregularidad, fue denunciado ante la Fiscalía por el Partido Socialista y no dio nada. Se denunció ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y ni siquiera se admitió a trámite.

El Presidente en su intervención del pasado lunes lo deja bien claro. No había, ¿cómo era Sr. Revilla?, ¿hay causa? No y si ustedes le dice a Podemos, vayan al juzgado y se encontrarán con la misma sentencia que tuvo el PSOE y a pagar las costas. El Presidente se lo dijo.

¿Qué es lo que hay que investigar? Obras en el Centro de Salud del Alisal, Sra. Real, y el informe de la Intervención dice textual: "el documento de reconocimiento de la obligación de pago es previo a la finalización de la obra". El documento de reconocimiento de la obligación de pago es previo a la finalización de la obra. ¿Qué es eso? Se admite una deuda, se reconoce un pago cuando la obra no estaba terminada ¿Ésa es una práctica legal y regular en una Administración Pública, Sra. Real?

Hospital Virtual. Coste: 237.000 euros. Cuatro contratos menores. Uno, por importe de 59.400 euros; otro por importe de: 59.988 euros... ¡Fíjate! no llega al límite del contrato menor por doce euros. Otro por: 58.151. Total: 237.000 euros en cuatro contratos. Pero cuatro contratos menores que se contratan para eludir las normas de contratación y para adjudicarle la obra al hijo del Alcalde de Suances. Es que más allá del uso de la figura del contrato menor es con qué fin, con qué fin. Para adjudicarle la obra al hijo del Alcalde de Suances.

Cuatro contratos de 59.000 euros cada uno, para adjudicarle la obra al hijo del Alcalde de Suances; que es titular de tres empresas, que el propio informe dice que son una misma y que todo el mundo en el Servicio Cántabro de Salud sabían que era una misma empresa, y que eran tres empresas. Que hasta la llega de Luisa Real jamás trabajaron para el Servicio Cántabro de Salud y desde la llegada de Luisa Real, facturan un millón y medio de euros para el Servicio Cántabro de Salud

Los ecógrafos. Dice el informe, en sus conclusiones provisionales: Esto supone un fraccionamiento del objeto del contrato, prohibido por la ley –lo dice en su página 22– La compra de 22 ecógrafos mediante 22 contratos menores, supone un fraccionamiento del objeto del contrato prohibido por la ley.

En la página 142, en el informe, en sus conclusiones definitivas, ratifica esta primera de valoración. Servicios de hospedería: 234.000 euros en contratos menores, en servicios de hostelería y catering, que no se justifican en el Servicio Cántabro de Salud.

Pintado de los Centros de Salud, de cuatro Centros de Salud, pintado de cuatro Centros de Salud, mediante cuatro contratos menores, por importe de más de 200.000 euros, cuando existían contrato por parte del Servicio Cántabro de Administración..., de Servicio Cántabro de Salud con otra empresa, por el cual se comprometía el pintado de 10 Centros de Salud, por importe de 360.000 euros.

Es decir, el contrato que surge del concurso, dice que se pintan 10 Centros de Salud por importe de 360.000 euros; pero Luisa Real, encarga a la empresa amiga, porque es la misma empresa, el pintado de cuatro Centros de Salud por importe de más de 200.000 euros. ¿No es sospechoso?, ¿de qué estamos hablando, de prácticas regulares o de leves incidencias? Estamos hablando de asuntos muy feos y muy oscuros.

En la adquisición de dos equipos de anestesia, dice el informe: se ha efectuado el pago, con carácter previo al acta de recepción. Lo dice el informe, estos párrafos no los leyó el Sr. Revilla ni la Sra. Valdés que también citó párrafos del informe, del informe que los demás no teníamos, ella citó párrafos; pero estos no, estos párrafos no los citó.

Página 64, recepción de dos equipos de anestesia, se ha efectuado el pago con carácter previo al acta de recepción.

Mamógrafo, se ha producido el pago con carácter previo al acta de recepción. Propuestas de gastos no formuladas por el órgano competente, asesoría externa con despacho en el Servicio Cántabro de Salud, que era por cuyas manos pasaban todos los contratos y cobrando por personas interpuestas.

Y una red de asesores de altos cargos y de empresas procedentes del País Vasco, procedentes del Osakidetza, con muy mala fama allí, por cierto, no sé si usted lo sabía o hizo por enterarse antes de traerlos a Cantabria. Con muy mala fama en este aspecto en el País Vasco.



Todo esto es lo que está en la Fiscalía, todo esto ya lo conocemos, todo esto ya ha sido ratificado por el informe de la Inspección Médica y por el informe de la Intervención y todo esto es lo que forma parte de este proceso, de esta denuncia.

¿Para qué quieren una Comisión de Investigación que analice los contratos desde 2011? Sencillamente que para envolver esto, para envolver esto en 217.000 contratos, para envolver esto en 217.000 contratos, para ganar tiempo que permita a la Consejera sobrevivir. Para crear una cortina de humo, para echar un salvavidas al rescate de la Consejera.

¿Qué es lo que propone el Partido Popular? Todos estos contratos ya los conocemos, los conoce la Inspección Médica, los conoce el Interventor, han sido ratificadas todas estas irregularidades y están en poder de la Fiscalía.

Lo que propone el Partido Popular es que investiguemos lo que sí merece la pena investigar, que es cómo se ha comportado el Gobierno desde que el 8 de febrero tuvo conocimiento de la denuncia hasta hoy.

No estamos hablando de mirar 217.000 contratos, estamos hablando de conocer los hechos. El 8 de febrero la Consejera Luisa Real tuvo conocimiento de la denuncia, el 16 se cesa al Interventor. ¿No guarda ninguna relación este hecho?

El 26 de febrero se cesa al subdirector de Control Financiero, ¿no guarda ninguna relación este hecho?

Hasta que el 26 de abril aparece publicado en la prensa, la Consejera esconde el asunto, ¿qué ha hecho por aclararlo, qué ha hecho por esclarecerlo, ha hecho alguna gestión o solo ha hecho gestiones para tratar de taparlo y ocultarlo?

Estos son los hechos que tenemos que conocer, sobre los que tenemos que preguntar, incluso cómo se ha producido la elaboración de estos informes, que alguno conocían antes del debate y otros hemos conocido después.

Esto es lo que propone el Partido Popular que investiguemos, el comportamiento del Gobierno, la parte política, los contratos ya los conocemos, son irregularidades, lo ha ratificado todo el mundo, está en manos de la Fiscalía.

Proponemos conocer, investigar y preguntar cómo se ha comportado este Gobierno, porque desde el 8, desde el 8 de febrero hasta que el 25 de mayo comparece por primera vez en el Parlamento la Consejera se ha escondido como una ostra. Y desde el 25 de mayo hasta hoy se ha aferrado al cargo como una lapa. Esto es lo que tenemos.

Luisa Real nombró a este equipo, a sabiendas de la fama que tenían en el País Vasco; Luisa Real, les dejó hacer; Luisa Real, conoció la denuncia y la ocultó; Luisa Real, consintió; Luisa Real maniobró para cesar al interventor, amparó todas estas prácticas. Y cuando todo se supo, Luisa Real no dio la cara, sino que se escondió, incluso amenazó a Diputados de este Parlamento cuando se votaba en esta Cámara la petición de su cese.

Desde que se ha conocido todo el escándalo, solo ha tratado de ganar tiempo. Y Luisa Real no puede seguir ni un día más en el cargo; ese es el acuerdo del Parlamento. Y si Miguel Ángel Revilla no la cesa, Sr. Revilla se estará convirtiendo en encubridor.

Hay un acuerdo de este Parlamento que le exige a usted el cese. Usted sabrá por qué está protegiendo y defendiendo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...de esta manera a la Consejera, Luisa Real.

Mire, todos sabemos lo que hay aquí Sr. Revilla. Y usted también sabe lo que hay aquí. Aquí huele muy mal...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: –Sí termino—... en la gestión de Luisa Real y de la gente a quien nombró huele muy mal; huele muy mal, Sr. Revilla.

Usted sabrá lo que está haciendo y por qué, sobre todo por qué. Porque su posición en este asunto empieza a ser tan insostenible como la de Luisa Real.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Empieza a ser tan insostenible como la de Luisa Real.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA:...Luego cuando a uno le dicen que se dedica a encubrir prácticas irregulares, chanchullos y cosas que huelen mal, no puede molestarse.

Y cuando a uno le digan que acaba por convertirse en cómplice, tampoco tiene por qué molestarse.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández, vale ya.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA:...porque eso es lo que está buscando usted.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Señorías, como todos ustedes saben, el debate ha sido conjunto pero la votación se hace de manera individualizada.

Por tanto, votamos en primer lugar la propuesta de creación de una Comisión de Investigación, firmada por el Grupo Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto.

¿Votos a favor?

Está claro que no hay votos en contra ni abstenciones y obra en mi poder el voto telemático de D. Eduardo Van den Eynde.

Queda aprobada con treinta y cinco votos a favor, por unanimidad.

Pasamos por tanto a votar la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las medidas adoptadas del 8/2/2018 en relación con las denuncias del Servicio Cántabro de Salud, solicitada por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones.

Queda rechazada por veintiún votos en contra y catorce a favor.

Se ha aprobado por tanto la propuesta de Comisión de Investigación que estaba registrada con el número 7 y aprobada la Comisión de Investigación, la Mesa del Parlamento determinará la tramitación prevista en los artículos 54 y concordantes del Reglamento de la Cámara.